

Imprimir

Como era de esperarse, la juventud colombiana no respondió a la elección de los consejos de juventud en el país y ello, porque ya aprendieron que es un mecanismo inocuo sin ninguna trascendencia para transformar sus condiciones de vida de manera concreta, ya que es un escenario consultivo cuyas propuestas no son tenidas en cuenta por los gobiernos de turno, lo cual se demostró en el pasado con los consejos que funcionaron en el contexto de la Ley de Juventud 375 de 1997.

Los jóvenes aprendieron la lección y es por ello que salieron a las calles, se movilizaron y protestaron por las promesas incumplidas de los gobiernos nacionales y la clase política de nuestro país, que, desde la Constitución de 1991, donde se aboga por la garantía de los derechos de los jóvenes, hasta la fecha no han ido más allá de discursos demagógicos. Ante esta realidad la respuesta juvenil ha sido la movilización social, que el Estado colombiano ha reprimido de manera letal como lo muestra el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos[1], y su apatía a los consejos de juventud que se expresa en su baja votación.

Miremos a continuación las cifras en esta materia, lo que significa y lo que puede venir a futuro.

1. Los resultados de la elección de los consejos de juventud:

De los 12.282.273 jóvenes entre los 14 y 28 años habilitados para votar en las elecciones de los Consejos de Juventud, solo lo hicieron 1.279.961, equivalente al 10.42%, es decir, el 89.58% no respondieron a la convocatoria, a ello se suma que solamente 927.583 fueron válidos, 291.345 fueron nulos y 7.409 no marcados [2].

Es importante señalar como los porcentajes de votación más altos se encuentran entre los jóvenes de 18 a 20 años, después de esta edad desciende de manera significativa las cifras porcentuales, lo cual puede estar asociado al hecho que son jóvenes que tienen el conocimiento de la experiencia vivida a finales de los años 90 en cuanto al funcionamiento y resultados de los consejos de juventud que funcionaron en este periodo, dejando en los

jóvenes frustración e incredulidad en las instituciones y sus dirigentes.

Otro aspecto a resaltar está relacionado, con la votación alcanzada por los partidos y movimientos político que obtuvieron 523.110, lo cual es fácil comprender por el proceso electoral que se avecina y ya sabemos del compartimiento de los líderes políticos en tiempo de elecciones, que no pierden ninguna oportunidad que les posibilite incrementar su caudal de votos y por ello son importante en estos momentos los consejos de juventud, después dejaran de serlo, cuando hayan cumplido con su propósito.

Por otra parte, el porcentaje entre la lista de independientes y procesos y practicas organizativas que es el 43.59%, con un total de votos que suman 404.473, es muy probable que sean los jóvenes que no conocen la historia que han vivido sus pares en lo referente a los consejos de juventud y por lo tanto están condenados a repetirla.

Finalmente, podemos decir que la baja votación de la juventud en estas elecciones es una muestra más de lo deslegitimizadas en que están nuestras instituciones estatales y su clase dirigente ante la población juvenil, es un llamado de atención, una alerta para que implementen las reformas que, desde hace 30 años, si tomamos como referente la Constitución de 1991, se vienen planteando en diferentes documentos de política pública, CONPES, cumbres y foros internacionales en esta materia. Lo que se debe hacer por parte del Estado colombiano, sus instituciones y líderes políticos, para garantizar los derechos de la juventud, ya está dicho solo falta implementarlo. El casi 90 por ciento de los jóvenes que no votaron en esta oportunidad, no están dispuestos a sentarse de nuevo en espacios consultivos sin ninguna trascendencia práctica y concreta para sus vidas, a cambio de ello, es mejor la movilización social como lo vienen haciendo para construir poder juvenil.

2. Volver a la calle para dignificar sus vidas:

Si las instituciones estatales y sus dirigentes se empecinan en continuar el mismo esquema demagógico para tratar los asuntos relacionados con la juventud colombiana, ella volverá a expresarse en las vías y plazas públicas de las diferentes ciudades del país y para ello es

importante que continúen fortaleciendo lo que está en marcha y se resume en los siguientes puntos:

- Construcción de propuestas de manera amplia, democrática y participativa, que incluya las diferentes voces de nuestras juventudes.
- Articulación entre las diferentes expresiones juveniles para potenciar su organización en medio del respeto por las diferencias.
- Capacidad de concertación con otros sectores sociales interesados en implementar las reformas que requiere el país para acceder a una vida digna para todos los colombianos.
- Movilización social de los jóvenes para expresar en los espacios públicos su pensamiento, propuestas y reformas de manera pacífica, plural, simbólica y cultural.
- Incidencia en los escenarios públicos donde se toman las decisiones en materia programática y financiera para poder avanzar en la materialización de las reformas que se requieren para transformar las condiciones de vida de los jóvenes.

Lo que este porvenir les indicará el camino a nuestros jóvenes y esperamos que todavía haya algo de sensatez en los líderes que manejan los hilos del poder en el país para avanzar en esta transición de manera civilizada. El futuro nos dirá que tan cierto es lo expresado en estas breves líneas.

[1] https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf

[2] <https://resultados.registraduria.gov.co/estadisticas> consultado:8-12-2021.

Federico Nietz Chester, Investigador Social

Foto tomada de: El Tiempo